

BUIN, 08 MAR 2022

**DECRETO ALCALDICIO N° 639/ VISTOS:** Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorandum N° 160, de fecha 25 de febrero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el cual informa al Administrador Municipal sobre la reasignación de equipos computacionales a profesionales de la dirección. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Acta de Reasignación de Computadores, de fecha 11.02.2022.
- ✚ Acta de Asignación de Computadores, de fecha 11.02.2022.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

### DECRETO

1.- Tómese Conocimiento de las Actas de Reasignación y Asignación de Computadores ambos de fecha 11 de febrero de 2022, elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación; documentos que forman parte integrante del presente decreto.

2.- Instrúyase a la Unidad de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que incorpore al sistema de inventario los equipos computacionales adquiridos.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG/miss.  
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Dar de Baja\2022\Asignación Equipos Computacionales SECPLA.doc

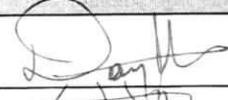
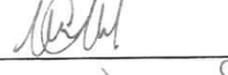
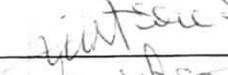
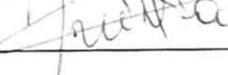
**ACTA REASIGNACIÓN DE COMPUTADORES**  
**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Con fecha 11 de febrero del 2022 se hace devolución de computadores por parte de usuarios actuales y se reasignan a otros profesionales de la Dirección Secretaría Comunal de Planificación, con el objetivo de optimizar su uso.

Cabe mencionar que la Municipalidad de Buin se encuentra en proceso de optimización de equipos tecnológicos, lo que se traducirá en un periodo en el cual se mejorará la capacidad de los equipos reasignados si fuere necesario debido de las propias funciones del usuario, con el objetivo de aumentar su rendimiento a través de la incorporación de los elementos idóneos para ello.

A continuación se detallan los profesionales que devuelven y quienes reciben los computadores indicados.

a) Devuelven

Profesional	COMPUTADOR		FIRMA
	Modelo	PROPIEDADES	
Daniela Meneses	All In One HP	AMD A9-9425 RADEON RS 3,10 GHz	
Sergio Cancino	All In One HP	AMD A9-9425 RADEON RS 3,10 GHz	
Felipe Melo	Desktop	i5 - 2400 3,10 GHz	
Karina Santos	All In One HP	Pentium G630 2,70 GHz	
Cristian Hormazábal	All In One DELL	i5 - 6500 3,20 GHz	

b) Reciben

Profesional	COMPUTADOR		FIRMA
	Modelo	PROPIEDADES	
Nataly Roldán	All In One HP	AMD A9-9425 RADEON RS 3,10 GHz	
Guido Berrocal	All In One HP	AMD A9-9425 RADEON RS 3,10 GHz	
Christian Buker	Desktop	i5 - 2400 3,10 GHz	
Gisela Rivas	All In One HP	Pentium G630 2,70 GHz	
Rodrigo Rodríguez	All In One DELL	i5 - 6500 3,20 GHz	

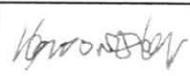
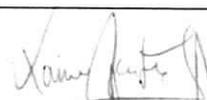
Los profesionales reciben conforme los recursos tecnológicos asignados a cada uno(a) de ellos(as), quienes se hacen responsable de su equipo de trabajo, dándole el cuidado necesario y buen uso en sus jornadas de trabajo, y junto a esto, garantizar un servicio duradero y efectivo, comprendiendo que es una herramienta pública facilitada que va en beneficio directo de la comunidad.

Mediante el presente acto, los profesionales se comprometen a responder por los daños causados en los equipos en caso de comprobarse mal uso o irresponsabilidad en el cuidado de los mismos.

**ACTA ASIGNACIÓN DE COMPUTADORES**  
**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Con fecha 11 de febrero del 2022 se hace entrega de los computadores a los profesionales del Departamento de Gestión de Proyectos, otorgados por su actual dirección la Secretaría Comunal de Planificación, quien busca mejorar los equipos tecnológicos disponibles para el uso de los profesionales con el objetivo de aumentar la eficiencia en el desempeño de las labores encomendadas por la Ilustre Municipalidad de Buin, y de esta manera poder responder con mayor capacidad a las necesidades de la comunidad.

A continuación se detalla los profesionales que serán asignados con la entrega de los computadores.

Área	Unidad	Profesional	Modelo computador	Firma
Gestión de Proyectos	Estudios y Proyectos	Daniela Meneses	LENOVO F0EM001BCL	
Gestión de Proyectos	Estudios y Proyectos	Belén Bojanic	LENOVO F0EM001BCL	
Gestión de Proyectos	Estudio y Proyectos	Sergio Cancino	LENOVO F0EM001BCL	
Gestión de Proyectos	Estudios y Proyectos	Gustavo González	LENOVO F0EM001BCL	
Gestión de Proyectos	Estudios y Proyectos	Felipe Melo	LENOVO F0EM001BCL	
Gestión de Proyectos	Formulación de Proyectos	Karina Santos	LENOVO F0EM001BCL	
Gestión de Proyectos	Formulación de Proyectos	Cristian Hormazábal	LENOVO F0EM001BCL	

Los profesionales reciben conforme los recursos tecnológicos asignados a cada uno(a) de ellos(as), quienes se hacen responsable de su equipo de trabajo, dándole el cuidado necesario y buen uso en sus jornadas de trabajo, y de esta manera, garantizar un servicio duradero y efectivo, comprendiendo que es una herramienta pública facilitada que va en beneficio directo de la comunidad.

Mediante el presente acto, los profesionales se comprometen a responder por los daños causados en los equipos en caso de comprobarse mal uso o irresponsabilidad en el cuidado de los mismos.